



RESOLUCIÓN 173/2019

Río Grande, 11 de Diciembre del 2019

VISTO:

El correo de justificación de excepción de pago matrícula 2018 y 2019, y solicitud de suspensión temporal de la matrícula del profesional Elio Enrique González del día 30/10/2019 al mail del Colegio.

La Ley provincial N° 884 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°133 de fecha 25/10/2016, se otorga la Matrícula Provincial N° 313 al Ing. Elio Enrique González;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34º, incisos a), b) y c) de la Ley provincial N°884 es atribución del CONSEJO SUPERIOR dar de baja la inscripción en las matrículas profesionales respectivas;

Que el Artículo 11º, inciso h) de la Ley provincial N°884, establece como requerimiento *"...abonar con puntualidad las cuotas de colegiación a que obliga la presente ley..."*;

Que a la fecha de su solicitud el Ing. Elio Enrique González adeuda a este Colegio, en concepto de cuota anual de colegiación, la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$11.500,00), correspondiente a los años 2018 y 2019.

Que en comunicación electrónica el mencionado profesional ha informado que actualmente no está ejerciendo su profesión en la Provincia de Tierra del Fuego;

Que cuando desee continuar ejerciendo deberá comunicar al Colegio y abonar el arancel correspondiente;

Por ello el CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego:

RESUELVE:

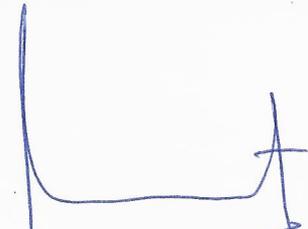
ART 1º Suspender la matrícula del Colegio al Ingeniero Elio Enrique González Matrícula Profesional N°313 a partir del día 12/12/2019.

ART 2º Informar a los distintos entes públicos, privados y al empleador que el Sr. Elio Enrique González a partir de la Presente Resolución, sobre la suspensión de la matrícula



profesional, y por lo tanto **INHABILITADO** en toda la Provincia de Tierra del Fuego para ejercer como **INGENIERO** bajo todo concepto, excepto para el ejercicio de docencia.

ART 3º Notifíquese al Sr. Elio Enrique González y Archívese.


Vicente Fouk
Secretario




Ing. Marcelo F. Domato
Presidente
Colegio de Ingenieros T.D.F.